



ACTA DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2016.

En Toluca de Lerdo, Estado de México, el día 31 del mes de agosto del año 2017, siendo las 10:00 horas, se reunieron los C.C. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas; por parte de la Secretaría de la Contraloría: Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación; y por parte de la Secretaría Técnica del Gabinete: Teodoro Zapata Vázquez, Director de Registro y Control; para llevar a cabo el Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, conforme a la disposición VIGÉSIMA CUARTA de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México (LGEPPGEM) publicados en la Gaceta del Gobierno el 30 de Abril de 2013, correspondiente al Convenio antes indicado; y,

CONSIDERANDO

I. Que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios, de conformidad a la DISPOSICIÓN SÉPTIMA de los LGEPPGEM.

II. Que los ASM fueron establecidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, los cuales deben ser atendidos para la mejora del Programa presupuestario con base en las acciones comprometidas para ello.

III. Que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, remitió a la DGEDI, la carpeta que contiene las evidencias de las actividades comprometidas para dar atención a los ASM.

IV. Que **"EL SUJETO EVALUADO"** exhibe la tabla resumen en la cual se muestran cada uno de los ASM, con sus acciones comprometidas, así como la fecha de su cumplimiento y los soportes documentales, como se precisa a continuación:



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

a) De los hallazgos

N°	Hallazgo	Actividad Comprometida	Acción Realizada	Evidencia Documental
1	<p>Derivado de la ejecución de la evaluación de Diseño Programático realizada al Programa Presupuestario (Pp): "Conducción de las políticas generales de gobierno", se identificó importantes áreas de mejora en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.</p>	<p>Realizar una revisión conjunta entre los operadores del Pp, y el área encargada de las funciones de la UIPPE, con la finalidad de adecuar los supuestos. Así como, la corrección de las descripciones de los objetivos de cada uno de los niveles de la MIR, atendiendo las reglas de sintaxis señaladas en el Manual del Anteproyecto de Presupuesto. Además, se llevará a cabo la revisión de las denominaciones (nombres) de los indicadores contenidos en la MIR, para que estos sean congruentes con su fórmula, y correspondan al nivel dentro de la MIR.</p>	<p>Se adecuó la sintaxis de objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "como" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, se incluyó el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>La propuesta de sintaxis para el ejercicio 2018 es la siguiente:</p> <p>El objetivo del programa es mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de Descripciones de la Estructura Programática • Catálogo de Objetivos de la Estructura Programática • Descripción del Proyecto por Unidad Responsable PPP-01b • Reporte General de la MIR • Árbol Objetivo • Árbol de Problema MIR 2017 Fichas de Indicadores 2016 Calendarización de Indicadores del ejercicio 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

N°	Hallazgo	Actividad Comprometida	Acción Realizada	Evidencia Documental
	entidades públicas que forman parte del Gobierno del Estado de México.	caso, la cuantificación.		
Fecha comprometida de cumplimiento			Agosto 2017	Agosto 2017

b) De las recomendaciones

N°	Recomendación	Actividad Comprometida	Acción Realizada	Evidencia Documental
1	De acuerdo al análisis realizado en la Evaluación, es importante que se considere como diagnóstico el establecido en el SPP en los formatos PbR 1a y PbR 1b ya que en éste se incluyen las causas y efectos generales de la situación actual del Programa presupuestario (Pp), además de las estrategias y líneas de acción que se deberán seguir para asegurar un adecuado aprovechamiento de los recursos autorizados.	Llevar a cabo reuniones con las Ejecutoras para revisar, adecuar, actualizar y/o rediseñar el diagnóstico del Pp, en el cual se plasman las principales causas y efectos de la problemática identificada. Lo anterior, atendiendo lo establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto.	Se adecuó la sintaxis de objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "como" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, se incluyó el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de Descripciones de la Estructura Programática • Catálogo de Objetivos de la Estructura Programática • Descripción del Proyecto por Unidad Responsable PPP-01a y PPP-01b, de los ejercicios 2017 y propuesta 2018
Fecha comprometida de cumplimiento			Agosto 2017	Agosto 2017

titular de la DGEDI de la Secretaría de Finanzas y el titular del OIC en la Secretaría del Gabinete, analizaron la información proporcionada por "EL SUJETO EVALUADO"



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

como evidencia para atender los ASM que forman parte del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, y que, con fundamento en lo dispuesto en la CLÁUSULA SEGUNDA apartado "De la Secretaría"; se establecen los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: En atención a la CLÁUSULA QUINTA del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales y con base en la evidencia documental, se tienen por atendidos los ASM establecidos en el Convenio del Programa presupuestario "Conducción de las políticas generales de gobierno", correspondiente al Programa Anual de Evaluación 2016.

SEGUNDO: Se da por concluido el proceso de evaluación, del Programa presupuestario mencionado en el acuerdo PRIMERO.

TERCERO: "EL SUJETO EVALUADO" deberá difundir la presente Acta, así como los documentos que hayan sido generados como resultado de este ejercicio de evaluación, en términos de lo establecido en las disposiciones VIGÉSIMA QUINTA, VIGÉSIMA SEXTA y VIGÉSIMA SÉPTIMA de los LGEPPGEM.

CUARTO: Los resultados de la evaluación, así como la información establecida en el "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", deberán ser utilizados y articulados invariablemente a la planeación y al proceso presupuestario; así como en los siguientes ejercicios de evaluación, cuando la naturaleza del tipo de evaluación así lo requiera.

Siendo las 11:00 horas, del día en que se actúa, se da por terminada la presente Acta, firmando al margen y al calce los que intervinieron.


HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO


HÉCTOR SOLÓRZANO CRUZ
SUBSECRETARIO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN EN LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA


SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

TEODORO ZAPATA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO